

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 81474

Origen: Cámara Representantes - Ferrari Sánchez, Hugo

Análisis: - Importes recaudados según a.277 Ley N°13.892 son de exclusiva utilización de los funcionarios que revistaron en el BPS* entre el 19 de octubre de 1970 y el 22 de octubre de 1979. (a. 1) - Derecho proporcional a período de aportación y sueldos de cada titular, se asimilaría a la calidad de ahorrista del BHU* (a. 2 y 3) - El crédito se constituirá en una Cuenta de Caja de Ahorros para viviendas del BHU*. (a. 4) - Los titulares del Fondo de Ayuda Social que fueran deudores del BHU* podrán compensar sus adeudos con el crédito que les corresponda. (a. 6)

Título: FONDO AYUDA SOCIAL FUNCIONARIOS BPS. BENEFICIARIOS. DETERMINACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-10-1991	CRR	1546/1991	Entrada a Cámara de Representantes.
15-10-1991	CRR	1546/1991	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:662 Página:172 Diario:2226 SEGURIDAD SOCIAL
15-10-1991	CRR	1546/1991	Se distribuye repartido. Rep.382/0
02-06-1993	CRR	1546/1991	Por resolución del Cuerpo vuelve a Comisión. Tomo:680 Página:155 Diario:2341 SEGURIDAD SOCIAL
21-09-1993	CRR	1546/1991	Se anexa carpeta. Se anexa a C.1157/991.
08-07-1994	CRR	1546/1991	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6